

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT:	804000673-3
DIRECCIÓN:	CR. 36 NO. 46-104, Bucaramanga, Santander.
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91431735
OBJETO:	Compraventa e instalación de equipos tecnológicos tales como Impresoras con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja (simulación 24206 –IMPRESORAS).
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$451.991.876,61 COP)
DURACIÓN:	El plazo para la ejecución del contrato será SESENTA (60) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. NOTA: Teniendo en cuenta el contrato a ejecutar, se determina su vigencia fiscal año 2024.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-04043 de junio 7 de 2024, con objeto: Compraventa e instalación de equipos tecnológicos tales como Impresoras con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja (simulación 24206 –IMPRESORAS). Identificación presupuestal: 2.1.2.01.01.003.03.02 Concepto: Maquinaria para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios. Fuente financiación: recursos propios. Valor: \$451.991.877,00
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 3574 de 5 de junio de 2024, expedido por el Administrador del PAA, en la que consta que el objeto del presente estudio se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Distrito.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS – Secretaria de Recurso Físico o quien haga sus veces.
FECHA DE INICIO	Julio 2 de 2024.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, la doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nomenclación No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quien actúa como supervisora del CONTRATO 2120-24 (ORDEN DE COMPRA 130103), y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 91431735, representante legal de **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, identificada con NIT 804000673-3, dejan constancia que se encuentran revisados todos los documentos requeridos para suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO 2120-24 (ORDEN DE COMPRA 130103), los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el CONTRATO 2120-24 (ORDEN DE COMPRA 130103), se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, cuyo objeto es: Compraventa e instalación de equipos tecnológicos tales como Impresoras con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja (simulación 24206 –IMPRESORAS).
2. Que mediante certificado de aprobación de garantía No. 0020-2024, de fecha 2 de julio de 2024, se legalizó el CONTRATO 2120-24 (ORDEN DE COMPRA 130103), en la cual se aprobó la garantía de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes, y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, por parte de la secretaria Jurídica.
3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	24-04043	Junio 7 de 2024	2.1.2.01.01.003.03.02	\$451.991.877
RP	24-05055	Junio 19 de 2024	2.1.2.01.01.003.03.02	\$451.991.876,61

ACUERDAN:


Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO 2120-24 (ORDEN DE COMPRA 130103), cuyo objeto es: Compraventa e instalación de equipos tecnológicos tales como Impresoras con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja (simulación 24206 –IMPRESORAS), el día dos (2) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los dos (2) días de julio de dos mil veinticuatro (2024).


El Distrito,

El Contratante,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante legal de:
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jorge Parra Abogado CPS Secretaría de Recurso Físico		Julio de 2024
Aprobó y verificó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos Secretaria de Recurso Físico		Julio de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			